

LA FAMILIA: SUS FUNCIONES, ESTRUCTURA, ROLES Y SUS

POSIBILIDADES COMO AGENTE DEL DESARROLLO:

Para el abordaje de esta temática empezaremos por conceptualizar lo que significa la familia partiendo de que las consideraciones que emerjan son resultado, en primera instancia, de nuestra condición de seres familiares, partícipes de redes familiares, producto y productores de familias.

Desde esta perspectiva consideramos a la familia como el grupo social básico que representa normas y valores de la sociedad y que está encargada de transmitir a sus miembros esas normas y esos valores.

Históricamente las funciones que la familia ha ejercido son: la procreación, la función económica que permita la mantención física y la función socializadora. El cumplimiento de estas funciones llevará a la satisfacción de necesidades básicas y por ende al desarrollo físico y socioemocional de sus miembros.

Ahora bien, la familia no está aislada del contexto social y cultural y de las condiciones económicas de este contexto. En conjunto, tales factores constituyen las variables de influencia del grupo familiar que determinan la forma en que este grupo satisface las necesidades físicas (alimentación, vestido, techo) y las necesidades psicológicas (seguridad, protección, afecto, estímulo).

De ahí que sea importante tener la visión de cuáles han sido y cuáles son las condiciones sociales y económicas de nuestro país y de cómo éstas influyen en el establecimiento de normas, comportamientos, actitudes y expectativas